SELLO QUARTO VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETE CIENTOS Y OCHO

Puesto En Venta y por falta de su Padre Diego
Rodela su Padre preso y por falta deste Bal
lia de Soglia dho Pedro Diaz Habiendo
su Padre á seguido Requisitorias Veces en
este Auntam.to estar preso como lo á estado
asta hoy a sido y ase Requerido dho
Sr. Gov.r Una Porcion de Trigo Cevada Gar
banzos Un par de Machos Mulares Una Casa
En la Parochial de S.n Sal.r y dos Yeguas Bienes
Muebles que todo Consta por dho Embargo dho Sr. Gov.r
pasan ante pran.te Garcia Alarcon Escr.no
numero quien á asistido á dho Sr. Gov.r = Y que
todo fue preso sin Embargo de estar preso dho
Alonso Diaz desde el dia diez y seis del corr.te
por no haver asistido dho tiempo el dia antezed.te
dentro á la muestra que se hizo en la qual se
Señalaron los demas sorteados se agregó tambien
á su Muger presa por haver salido de Fl.a
Vino sin Pie á su Casa dho á caballo, lo
pone en noticia desta Ziud para que á Cuyo del
lo que mas Combenga; Y para la Ziud Vino dho
Diaz = Acordo que luego Incontinenti se
benda todos los Bienes del dho Dyo Rodela por
hallarse ausente dho arribo lagrimosa suerte dho
Cuerpo huyo = Lo mismo se Entienda con
los del dho Alonso Diaz por la misma Razon
de Soglia al S.r Corr.o mande proveer auto
que sea Pregonado para si alguno Diga Hazga
Siendo Capaz que Sirve Soglia por dho tiempo